JUNTA MUNICIPAL DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

RESOLUCIÓN N°56/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y EL CONTRATO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N°05/2016, ADQUISICIÓN DE "TRACTOR AGRICOLA 4X4" CON IMPLEMENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, ITAPUA.

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal en la cual remite todos la antecedentes de la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No.05/2016, Adquisición de un Tractor Agrícola 4X4, para la Institución en cumplimiento del Art.215° Ley No3966/10 Orgánica Municipal, y,

CONSIDERANDO: El tratamiento de la Junta Municipal de los antecedentes documentales de los procedimientos requeridos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Ley Orgánica Municipal, el cual consiste en Homologar los procesos Adjudicación de las licitaciones Municipales, y,

Que verificado el expediente de la L.O.C. Autorizado por Resol. J.M. N°46/16- y la Resolución I.M. N°1667/2016, que adjudica el Concurso a la única oferta: KUROSU Y CIA. S.A. por Gs.415.957.000 constatándose el resultado del estudio del Comité de Evaluación y la U.O.C. de la Municipalidad; el Concurso de ofertas y la adjudicación se otorga al único oferente presentado y que no supera el importe establecido para el Llamado.

Por tanto la Junta Municipal, de acuerdo al Art.216° y 217° de la Ley No.3966/2010, Orgánica Municipal, aprueba la Adjudicación y el Contrato del Concurso de Ofertas N°05, con ID-309712 "Adquisición de Maquina "Tractor Agrícola 4X4, Rastra Aradora Hidráulica y Traila Trasera con Ruedas".

-Que es facultad de la Junta considerar, todos los procesos de Contrataciones Públicas y homologar las adjudicaciones S/ Art.216° Ley No.3966/2010, Orgánica Municipal.

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONSEJO,

RESUELVE.

Art.1°. Aprobar la Adjudicación y el Contrato del Concurso de Ofertas LCO. N°05/16, con ID-309712 "Adquisición de Maquina "Tractor Agrícola 4X4, Rastra Aradora Hidráulica y Traila Trasera con Ruedas". para la Municipalidad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa.

Art.2°. Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CARLOS ANTONIO LOPEZ A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Miguel Angel Cabral Cabrera
Secretario Junta Municipal

Cjl. Víctor Duarte Navarro
Presidente Junta Municipal

Carlos Antonio López, 20 de octubre de 2016.
TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Rubén Darío Prieto
Secretario General

Ninfa González Delvalle
Intendenta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

RESOLUCIÓN MUNICIPAL (Nº 1667)

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO L.C.O. Nº 05/2016 "ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA 4X4" ID. 309712.----------

VISTO: el Acta de Apertura en la que participaron las siguientes empresas:

1. **KUROSU Y CIA S.A. 415.957.000 (CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL GUARANIES).----------**

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité Evaluador de U.O.C. de la Municipalidad en la que recomienda la adjudicación a la Empresa **KUROSU Y CIA S.A.----------**

POR LO TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARLOS ANTONIO LOPEZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **KUROSU Y CIA S.A. con RUC:** 80002592-0 para la **"ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA 4X4".** POR EL MONTO DE **415.957.000 (CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL GUARANIES).----------**

Art. 2º COMUNICAR A QUIEN CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVASE.----------

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de Carlos Antonio López, a los DIECIOCHO días del mes de OCTUBRE del año dos mil DIECISEIS.---

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ SECRETARIA

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ INTENDENCIA ITAPUA

Nilda González Delvalle
Intendente
Municipalidad de Carlos A. López